

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923

Fax: Avisos: 2908.5473 - Dirección: 2900.3371

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CVI - N° 28.199 - Montevideo, martes 5 de abril de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 424

PODER EJECUTIVO CONSEJO DE MINISTROS

1
Decreto 118/011

Exceptuase de la prohibición establecida en el art. 1° del Decreto 447/007, en los ejercicios 2011 y 2012, a la Dirección Nacional de Aguas, del MVOTMA.
(626*R) Pág. 66-A

2
Decreto 119/011

Determinase que el Instituto Nacional de Estadística, fijará la remuneración del contratado bajo el régimen de Contrato Temporal de Derecho Público, a quienes se desempeñen como encuestadores en las encuestas permanentes.
(627*R) Pág. 66-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DÍA		PUBLICADOS	DEL DÍA
Apertura de Sucesiones -			Prescripciones	Pág. 180-C	Pág. 205-C
Procesos Sucesorios	Pág. 147-C	Pág. 197-C	Procesos Concursales	Pág. 184-C	
Convocatorias	Pág. 166-C	Pág. 200-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 185-C	Pág. 205-C
Disoluciones y Liquidaciones			Remates	Pág. 188-C	Pág. 206-C
de Sociedades Conyugales	Pág. 168-C	Pág. 201-C	Sociedades de		
Divorcios	Pág. 171-C	Pág. 201-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 207-C
Emplazamientos	Pág. 172-C	Pág. 202-C	Venta de Comercios	Pág. 192-C	
Expropiaciones	Pág. 175-C		Niñez y Adolescencia	Pág. 192-C	Pág. 208-C
Incapacidades	Pág. 175-C	Pág. 202-C	Varios	Pág. 194-C	Pág. 208-C
Informaciones de Vida y			Estatutos de Sociedades		
Costumbres	Pág. 178-C		Anónimas y Balances	Pág. 196-C	Pág. 210-C
Licitaciones		Pág. 203-C	Tarifas		Pág. 214-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 179-C	Pág. 204-C			

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS \$ 1.000
VERSIÓN EN CD \$ 150

1^{er}. SEMESTRE 2010
PUBLICACIÓN AL DÍA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

3
Resolución 147/011

Desígnanse a los Dres. José Pedro Montero y Luis Yarzabal, como miembros de la Junta de Transparencia y Ética Pública.
(638) Pág. 67-A

4
Ley 18.735

Declárase feriado no laborable para Villa Santo Domingo, departamento de Soriano, el día 4 de abril de 2011.
(618*R) Pág. 67-A

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

5
Resolución 144/011

Desígnase Ministro interino de Desarrollo Social.
(635) Pág. 67-A

6
Resolución 148/011

Desígnase Ministro interino del Interior.
(639) Pág. 68-A

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

7
Decreto 111/011

Agrégase un inciso al numeral 27 del art. 42 del Decreto 150/007.
(619*R) Pág. 68-A

8
Resolución 137/011

Homológase el Acuerdo Transaccional celebrado entre Leadgate Investment Corp. y Sociedad Aeronáutica Oriental S.A. con el Estado Uruguayo y Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (Pluna Ente Autónomo) y Pluna Líneas Aéreas Uruguayas Sociedad Anónima.
(628*R) Pág. 68-A

9
Resolución 145/011

Desígnanse integrantes en la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, para el ejercicio 2011.
(636) Pág. 69-A

10
Resolución 146/011

Apruébase el aumento del capital de Consorcio Nacional de Ahorro Previo Sociedad Anónima (Conalap S.A.) y autorizase la fusión por absorción de Conalap S.A. y Servicios Administrados S.A.
(637*R) Pág. 71-A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

11
Decreto 113/011

Apruébase el Quincuagésimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, suscrito entre los Estados Partes del MERCOSUR y la República de Chile.
(621*R) Pág. 71-A

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

12
Decreto 112/011

Incorpóranse al régimen previsto por el art. 1° del Decreto 194/979, las importaciones de los productos que se especifican.
(620*R) Pág. 72-A

13
Decreto 117/011

Fíjase, a partir del 1° de marzo de 2011, la prestación pecuniaria destinada al Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL), creado por la Ley 18.100.
(625*R) Pág. 73-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

14
Decreto 116/011

Determinase que la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua, informará a la Dirección Nacional de Aduanas, los equipos y artefactos que se encuentran incluidos en las reglamentaciones del sistema nacional de etiquetado energético.
(624*R) Pág. 75-A

15
Resolución 140/011

Regularízase la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria de los Grupos de Personas organizadas sin fines de lucro, que se especifican.
(631*R) Pág. 75-A

16
Resolución 141/011

Regularízase la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria de las Asociaciones Civiles formalmente constituidas o en trámite de formación, que se especifican.
(632*R) Pág. 77-A

17
Resolución 142/011

Desígnase Delegado por el Frente Amplio ante el Grupo de Trabajo, que funcionará en el ámbito del Poder Ejecutivo con el objeto de estudiar, analizar y elaborar propuestas para el desarrollo de la primera etapa (Fase 1) de la eventual puesta en marcha de un programa nuclear para generación de energía eléctrica en el Uruguay, al Ing. Martín Ponce de León.
(633) Pág. 78-A

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

18
Decreto 115/011

Fíjanse los criterios y pautas para determinar el canon a pagar por la ocupación de álveos del dominio público.
(623*R) Pág. 79-A

19
Resolución 138/011

Prorrógase hasta el 30 de mayo de 2011 el plazo estipulado para la culminación de las obras correspondientes al Proyecto denominado "Centro de Ecoturismo Sustentable" en la Laguna Garzón, departamento de Rocha.
(629*R) Pág. 79-A

20
Resolución 139/011

Modifícase el numeral 2° de la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de febrero de 2011.
(630*R) Pág. 80-A

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

21
Decreto 114/011

Dispónese la obligatoriedad de la utilización durante todo el año 2011, por parte de los Incisos de la Administración Central, del logo del Bicentenario Uruguay seleccionado por la "Comisión del Bicentenario

de la Revolución de Independencia del Río de la Plata 2010-2015” y exhórtase a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados a adoptar, por decisiones internas, lo dispuesto en este Decreto. (622*R) Pág. 80-A

22
Resolución 143/011

Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo EC/287 de 8 de febrero de 2011. (634) Pág. 81-A

23
Resolución 149/011

Declárase de Interés Nacional el viaje que realizará por Norteamérica,

Asia y Europa, el grupo de la Facultad de Arquitectura (GEN 2004) de la Universidad de la República. (640) Pág. 81-A

24
Ley 18.733

Desígnase con el nombre “María Micaela Guyunusa” a la Escuela Rural N° 31 de Sauce de Buricayupí, departamento de Paysandú. (616*R) Pág. 81-A

25
Ley 18.734

Desígnase con el nombre “Eduardo Mateo” al Jardín de Infantes N° 244 del departamento de Montevideo. (617*R) Pág. 82-A



IMPO

Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.

**A un clic de la
Información**

Para suscribirse al Diario Oficial en línea, solicite información al 2908 50 42 - 2908 5216 internos 331, 332 o 335 o al e-mail informaciones@impo.com.uy.